



110300

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LOS SONIDOS SOBRE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS" (sexto grupo, clase 51), a favor de Don Francis MORTON JOHNSON, súbdito norteamericano y la Señorita Adelaide FAUCON, ciudadana francesa, residentes en Paris (Francia), 22 rue des Ecoles.

El presente invento se refiere al registro de los sonidos sobre las cintas cinematográficas ordinarias por medio del procedimiento de registro conforme a la patente francesa nº 577.608 del 20 de Abril de 1.923, a nombre de los mismos solicitantes, el cual procedimiento consiste en la inscripción del surco ondulado en la capa de celulosa por medio de una aguja conectada al diafragma vibrante y convenientemente calentada, ablandandose provisionalmente la superficie móvil de registro por un disolvente adecuado que se aplica inmediatamente delante de la aguja y en capa muy delgada, mientras que un segundo disolvente que se aplica inmediatamente detras de la aguja, tambien en capa muy delgada, limpia el surco, lo refina y suaviza los ángulos.

El hecho de aplicar sobre la superficie de registro los disolventes de preparación y concluido en capas muy delgadas permite practicar la inscripción del surco sobre una banda muy estrecha, como por ejemplo, el borde de una cinta cinematográfica fuera o dentro de las perforaciones, o por ambas partes a la vez, a uno u otro lado de



la cinta o a los dos lados simultáneamente, pero en todo caso, sin invadir la imagen fotográfica, sin alterarla por cualquiera de los disolventes mencionados y sin perjudicar a la proyección cinematográfica.

El invento se comprenderá mejor con referencia al adjunto dibujo en cuyas figuras 1, 2 y 3 se representan, en escala ampliada, tres ejemplos de realización del registro sobre las cintas.

El surco sinuoso s puede grabarse fuera de las perforaciones a de la película como en la figura 1, sea de un lado solo, sea simultáneamente de dos lados (por registro por doble aguja, lo que produce un refuerzo del sonido).

Dicho surco s' puede ser grabado (fig. 2) dentro de sus perforaciones a y en el margen negro b que existe siempre sobre el borde lateral de las imágenes fotográficas c (positivas), ya por un solo lado o por los dos a un tiempo. Y aún pueden grabarse dos surcos idénticos s, s' (como en la fig. 3) a ambos lados de las perforaciones sobre un solo borde de la cinta o simultáneamente sobre los dos bordes con el auxilio de cuatro agujas solidarias o no. Se deja así intacto el emplazamiento de la imagen fotográfica, siendo tal la delgadez de la capa de cada uno de los disolventes, que ésta última no invade tampoco la imagen fotográfica.

Debe mencionarse que los surcos múltiples que acaban de referirse pueden ser simultáneamente registrados o no (por ejemplo diferentes registros en diferentes idiomas para una misma cinta cinematográfica).

Por la combinación del procedimiento de registro de los sonidos descrito en la patente francesa nº 577.608 antes expresado y por el presente procedimiento de inscripción sobre el borde de las cintas, se hace posible la realización de un sincronismo riguroso entre la proyección cinematográfica y la reproducción sonora.

Debe observarse que con la aplicación del presente procedimiento de registro de los sonidos hasta puede llegarse a prescindir en



50 ciertas condiciones del empleo de uno o de los dos disolventes de-
lante o detras de la aguja, lo cual tiene una gran importancia desde
el punto de vista del registro de las cintas cinematográficas.

55 Observese tambien la posibilidad de registrar los sonidos por
una serie de surcos interrumpidos de la pelicula, formando un traza-
do rayas que se inscribe sobre el borde de la cinta por fuera y por
dentro de las perforaciones a, como se ha dicho anteriormente.

Esta solicitud se acoge a los beneficios del articulo 115 de
la vigente Ley de Propiedad Industrial, por corresponder a la presen-
tada en Francia bajo el nº 676.391 del 8 de Junio de 1.929.

N O T A

Se declara de novedad y de propia invención la siguiente

R e i v i n d i c a c i ó n

60 Procedimiento para el registro de los sonidos sobre peliculas cinema-
tográficas, según la patente de invención francesa nº 577.608, carac-
terizado por el hecho de practicarse la inscripción del surco sinuo-
so sobre el borde del film positivo por fuera o por dentro de las
perforaciones o simultaneamente por las dos partes, a uno u otro la-
do del film o a los dos a un tiempo, pero en todo caso sin invadir
la imagen fotográfica y sin perjudicar la proyección cinematográfica.
En ciertas condiciones se puede prescindir del empleo de uno o de los
65 dos disolventes delante y detras de la aguja, lo cual es de una gran
importancia para el registro sobre una cinta cinematográfica.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte
años para España y sus dominios deberá recaer por "PROCEDIMIENTO
PARA EL REGISTRO DE LOS SONIDOS SOBRE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS"
(sexto grupo, clase 51), según se describe y reivindica en la presen-
te memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 2 de Junio de 1.930.

pp: Don Francis Morton JOHNSON y la Srta.
Adelaide FAUCON

Francis Morton Johnson



FIG. 1

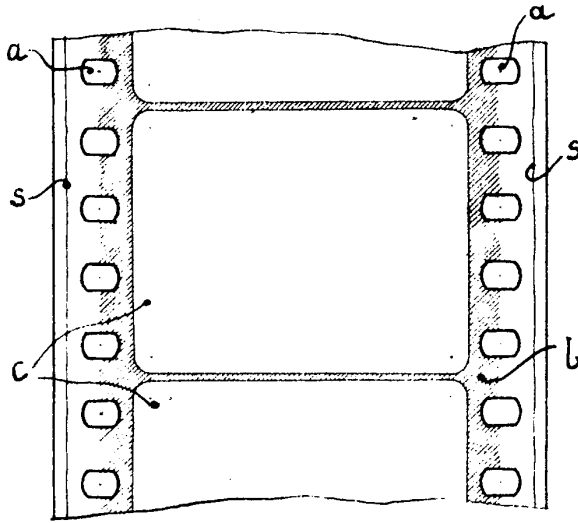


FIG. 2

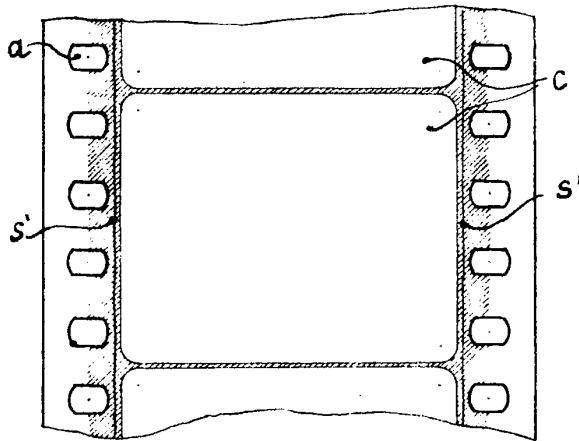
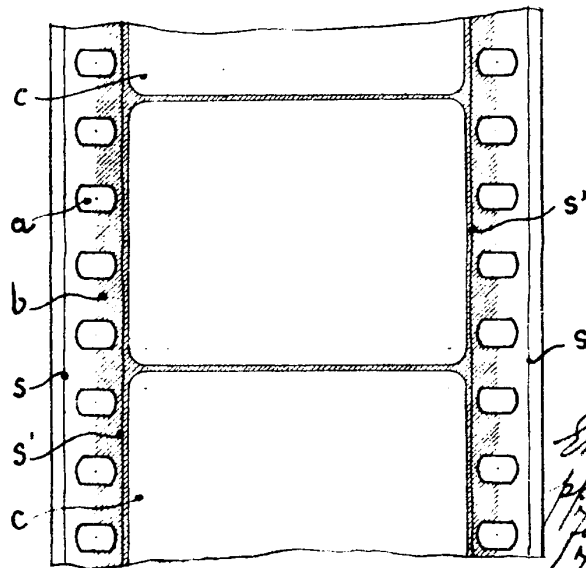


FIG. 3



Invención variable:
pp. Francisco Morton
Johnson y asociados.
Faucon.

Francisco Morton